

DECLARACIONES DEL LIC. LUIS PADILLA NERVO, SRIO. DE
RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, SOBRE LA CELEBRA-
CIÓN DE UNA REUNIÓN INTERAMERICANA

DURANTE las últimas semanas las agencias de noticias han venido transmitiendo a la prensa información procedente de algunas capitales de las Repúblicas americanas respecto a ciertas iniciativas para la eventual celebración de una reunión interamericana. Como los comentarios sobre la materia en cuestión han sido muy variados y aun con frecuencia contradictorios, los representantes de algunos diarios metropolitanos han preguntado al Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Lic. Luis Padilla Nervo, cuál es su opinión al respecto desde un punto de vista general. Se reproduce a continuación el texto de la respuesta del referido funcionario a las preguntas de que se trata:

“En la turbulenta atmósfera internacional de nuestro tiempo la vida de relación entre las naciones de América sigue siendo un ejemplo de convivencia pacífica.

La Carta de la Organización de los Estados Americanos y los tratados y convenciones que la complementan, continúan teniendo plena vigencia y contienen una serie casi exhaustiva de excelentes principios y normas para afianzar la solidaridad interamericana y robustecer los sentimientos de buena vecindad entre los gobiernos y los pueblos del Continente. Una conferencia de Jefes de Estado o de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que tuviese por objeto revisar esos principios podría dar la impresión errónea de que ya no responden a la situación y necesidades actuales por lo que se impondría su reconsideración. El análisis de esos principios demuestra que no es ése el caso y que, por el contrario, a medida que pasa el tiempo se ha venido haciendo más patente su bondad y clarividencia.

Por eso, las distintas reuniones interamericanas celebradas con posterioridad a la Conferencia de Bogotá los han reafirmado y han precisado su contenido en numerosas declaraciones y resoluciones en las que, con toda

razón, se ha puesto especial énfasis en los problemas de carácter económico, ya que, afortunadamente, en el orden político, la fidelidad continental a dichas normas y principios no ha sufrido mengua alguna. Así, por ejemplo, en la Reunión de los Presidentes de las Repúblicas de América efectuada en Panamá en 1956, éstos declararon solemnemente que “la plena realización del destino de América es inseparable del desenvolvimiento económico y social de sus pueblos y, por lo tanto, hace necesaria la intensificación de los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana para procurar la solución de los problemas económicos y elevar las condiciones de vida en el Continente.”

Parecidamente la Conferencia Económica de Buenos Aires reiteró en 1957 “que es la intención de los gobiernos consolidar condiciones que fomenten al máximo el crecimiento económico de cada país mediante la obtención de altos y estables niveles de ingresos reales, de empleo y de consumo, a fin de que todos sus pueblos puedan ser alimentados, alojados y vestidos adecuadamente y tengan acceso a los servicios necesarios para la salud, la educación y el bienestar general.”

La magna tarea que se requiere para la realización de los elevados propósitos condensados en los párrafos que acabo de citar reclama, tanto el esfuerzo sostenido de cada una de nuestras repúblicas en el plano nacional, como también medidas eficaces de coordinación y cooperación interamericanas y, en no pocos casos, acuerdos y actos que caen fuera del marco de la Organización Continental y pueden encontrar un sitio apropiado sólo en el orden mundial.

México ha sido siempre denodado paladín de esos ideales y en incontables ocasiones ha dejado oír su voz propugnando su realización. Así, por ejemplo, en el acto de la firma de la Declaración de Panamá, el Presidente de nuestro país, don Adolfo Ruiz Cortines, definió elocuentemente nuestra actitud al respecto en los siguientes términos:

“El problema general de nuestra América Latina es, fundamentalmente, de orden cultural y económico. A pesar de los avances de los últimos años, nuestro nivel medio de vida es muy bajo. No hemos logrado aún hacer partícipes a nuestras mayorías de los beneficios que el progreso sorprendente de la ciencia y de la técnica han conquistado para mejorar la vida actual. Es indispensable que el trabajo de nuestros hombres y de nuestras mujeres, lo mismo en los campos que en las ciudades, rinda más, que sea más productivo, lo cual demanda la utilización de mayores recursos científicos y técnicos, inversiones públicas y privadas, y, sobre todo, trabajo incesante.

“El proceso de nuestro desarrollo no podrá alcanzar firmeza y vigor mien-

tras nuestros países sigan, como hasta hoy, expuestos a las bruscas fluctuaciones en los precios de los productos primarios que exportan, y que —no obstante la industrialización que se va efectuando— siguen siendo la base en que descansa nuestra capacidad para adquirir en los mercados internacionales la maquinaria y equipos que nos permiten vigorizar nuestra estructura económica.”

Es conveniente recordar asimismo que en vísperas de la Conferencia de Buenos Aires, dirigiéndome al doctor Milton S. Eisenhower, en la comida que le ofreció nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, tuve ocasión de reiterar la posición de México delineada por nuestro Primer Mandatario expresando lo que sigue:

“No podemos menos de coincidir con usted en que uno de los obstáculos que se oponen al rápido desarrollo de la economía latinoamericana reside en la relativa escasez de capitales. . . Al mismo tiempo, consideramos necesario señalar, una vez más, que la escasez de recursos para financiar los programas de desarrollo económico podría remediarse, en gran parte, si lográsemos suprimir el desequilibrio que existe entre los precios de las materias primas latinoamericanas y los que tienen que pagar nuestros países por los productos manufacturados. No nos parece temerario afirmar que la condición fundamental para lograr un efectivo desarrollo de las economías latinoamericanas —que evite el doble peligro de la inestabilidad y de la inmovilidad— consiste tanto en suprimir las súbitas y excesivas oscilaciones de los precios de las materias primas, como en lograr precios justos para ellas.”

En lo que se refiere al sistema interamericano, la propia Conferencia de Buenos Aires a que antes he aludido adoptó numerosos instrumentos destinados a coadyuvar en la noble empresa de fomentar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, instrumentos en los que, entre otras cosas, puso de relieve la necesidad de evitar las fluctuaciones en los precios de los productos básicos, de mantener una relación justa y equitativa entre los precios de esos productos y los de las manufacturas, de aplicar fórmulas apropiadas para obtener la disposición ordenada de excedentes de los mismos productos, y de aumentar el volumen y la efectividad de las operaciones de financiamiento de las instituciones internacionales de crédito, a fin de favorecer el progreso económico de los países insuficientemente desarrollados.

No son pues, los principios y las normas que rigen la convivencia de los Estados de América, los que requieren revisión. Como ya lo he dicho, hay abundancia de ellos y son sin duda excelentes. Lo que se impone es hacer

un esfuerzo para encontrar fórmulas y procedimientos concretos que nos permitan convertirlos en realidad en las relaciones cotidianas de nuestros países; un esfuerzo perseverante y sincero para hacer que se ajuste nuestra conducta a esos elevados principios y esas benéficas normas.

Para saber si una nueva reunión interamericana extraordinaria, que venga a sumarse a las varias que se han efectuado durante los últimos años, podría ayudar a conseguir ese objetivo, resulta indispensable, en mi opinión, llevar a cabo previamente una larga, paciente y metódica labor de exploración. Estoy convencido, en efecto, de que la reunión de que se trata, cualquiera que pudiese ser el nivel en el que se juzgara oportuno realizarla, sólo podría tener probabilidades de éxito en tan ardua tarea si la labor de exploración previa diese por resultado esas fórmulas y procedimientos concretos a que acabo de hacer alusión —cuya búsqueda corresponde a los expertos en los difíciles problemas económicos involucrados— y que vendrían más tarde a recibir una consagración formal en la eventual reunión interamericana.

Sería necesario, en consecuencia, como medida preliminar, proceder a realizar estudios especializados, utilizando los órganos interamericanos ya existentes o creando otros con las finalidades específicas que parezca aconsejable. La Comisión de Productos Básicos del Consejo Interamericano Económico y Social, preparó, a principios del año en curso, un bien documentado estudio sobre el mercado del plomo y del zinc. Estudios semejantes, adicionados con conclusiones respecto a las medidas de orden práctico que se requieran de parte de los gobiernos, podrían iniciarse desde luego, por ejemplo, en lo que atañe al cobre, al algodón, al café, etc., así como también, teniendo en cuenta las resoluciones de la Conferencia de Buenos Aires, tocante a los términos de intercambio que se practican actualmente y sus posibles modificaciones, y a las necesidades de financiamiento de los países de América.

Esta labor preparatoria, lo repito, me parece imposible de soslayar, si se desea llegar a conclusiones, fundadas en la realidad, acerca de si es o no conveniente pensar en una reunión interamericana. A la luz de la experiencia de las reuniones de Petrópolis y de Buenos Aires, sólo la certeza del éxito podría justificar una conferencia extraordinaria, especialmente cuando la Undécima Conferencia Interamericana, que se efectuará en Quito el año entrante, está ya tan próxima. Hay que tener presente que la opinión pública de nuestros países no se conformaría con soluciones a medias y que, de no obtenerse esta vez resultados positivos y tangibles, consideraría que la Conferencia había sido un fracaso y sufriría una profunda desilusión.

En resumen, abrigó la convicción de que el clima de la solidaridad interamericana es satisfactorio desde el punto de vista político. En lo que toca a México —y parecería que lo mismo puede afirmarse de la totalidad de las Repúblicas del Continente— nuestras relaciones con los Estados de América, tanto en el seno de la organización continental como en el orden bilateral, continúan siendo muy cordiales. Si, por otra parte, lo que se busca es acendrar la mutua simpatía entre nuestros pueblos y robustecer en ellos el sentimiento de que merecen disfrutar de igualdad de oportunidades para la elevación de su nivel de vida, es claro que lo que se requiere no son nuevas resoluciones de carácter general que vengan a reiterar una vez más las ya aprobadas, sino la realización de medidas concretas en el campo económico, en el que unánimemente se reconoce que hay mucho por hacer.

La conclusión final que se impone es, en consecuencia, la de tomar como punto de partida una bien planeada labor de exploración previa que se desarrolle durante el tiempo que sea necesario. No parece probable que las condiciones preliminares indispensables para la celebración de una reunión interamericana extraordinaria puedan realizarse íntegramente durante el año en curso, pero, sería tal vez ocasión propicia para explorar el pensamiento de los gobiernos del Continente respecto a la oportunidad y conveniencia de su eventual convocación, la presencia en la sede de las Naciones Unidas de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que concurren a la próxima Asamblea General, ya que éstos podrían reunirse entonces informalmente para cambiar puntos de vista sobre el particular. El tiempo que se emplee en madurar debidamente las decisiones sobre este delicado asunto no será, estoy seguro, tiempo perdido, sino, por el contrario, muy bien empleado, ya que no hay nada en el momento actual que justifique la precipitación y todo parece incitarnos a una concienzuda labor de exploración y estudio.

En el desarrollo de esa labor es preciso tener presente que no son los principios sino la conducta lo que requiere revisión.

La política de buena vecindad, como expresión de la solidaridad interamericana debe ser, no solamente un programa, sino nuestra cotidiana manera de convivir. Sólo cuenta la solidaridad probada en hechos y por sus frutos será juzgada.

La semilla que sembró Bolívar lleva ya muchos años en las tierras de América y es tiempo de que germine en toda su plenitud y para los pueblos todos del Continente.”